



**HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN ZURICH RENTA RESIDENCIAL I**

Señor
Joaquín Cortez
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Referencia Hecho Esencial: Acuerdos Asamblea Ordinaria de Aportantes
Fecha Santiago, 27 de mayo de 2021

De nuestra consideración:

Zurich Chile Asset Management
Administradora General de Fon-
dos S.A.

Av. Apoquindo 5550 Piso 18
Las Condes – Santiago
Chile

En cumplimiento de lo establecido en el artículo N° 18 de la Ley 20.712, en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, encontrándome debidamente facultado al efecto y en representación de **Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A.** (la “Administradora”), sociedad administradora de **Fondo de Inversión Zurich Renta Residencial I** (el “Fondo”), comunicamos a usted en carácter de **HECHO ESENCIAL** que en Asamblea Ordinaria de Aportantes celebrada con fecha 27 de mayo de 2021 a las 10:00 horas, se acordó lo siguiente:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo, relativa a la gestión y administración del Fondo, y los Estados Financieros del ejercicio 2020. Asimismo, se acordó no repartir dividendos;
2. Elegir como miembros del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2021 a los señores Sergio Quintana, Sergio Espínola y Jorge Sepúlveda;
3. Fijar un presupuesto máximo anual de gastos para el Comité de Vigilancia de UF 50, para el ejercicio 2021;
4. Acordar una remuneración de 20 UF por cada una de las sesiones que se lleve a cabo con un máximo de 6 sesiones remuneradas al año, para cada miembro del Comité de Vigilancia; y
5. Designar a EY como Empresa de Auditoría Externa para examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del Fondo para el ejercicio 2021.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Marco Salin Vizcarra
Gerente General

Zurich Chile Asset Management Administradora General De Fondos S.A.